

La “newsletter” de Juan Carlos de Pablo

COMO LO VEO

El presidente Fernández contrajo coronavirus. Había recibido 2 dosis de vacuna, de manera que no cabe esperar fuertes consecuencias en su salud. A Dios gracias, porque lo único que nos falta... La inflación de marzo pasado terminó de liquidar las (casi nulas) expectativas referidas al cumplimiento de la pauta inflacionaria incluida en el presupuesto. El Poder Ejecutivo intentará no hacer nada antes de las elecciones. Sólo Dios sabe si lo logrará.

CLAVES

- ♦ Soy un argentino singular: no tengo celular y leí Primer tiempo. Esto último es curioso: el libro escrito por el ex presidente figura al tope de las ventas, pero según los medios de comunicación, “nadie” lo leyó.
- ♦ Ene.21 contra ene.20, el PBI cayó 2%. Feb.21 contra feb.20 la producción industrial disminuyó 2,7%. El nivel de actividad se sigue recuperando, aunque no de manera uniforme, entre o dentro de los sectores.
- ♦ Si tiene que haber restricciones, que sean “quirúrgicas”.

ME PREGUNTO

¿Quién, o quiénes, ganarán el premio Nobel de medicina en 2021, por haber inventado “la” vacuna contra el Covid 19?

SEMAFOROS

ROJO

☹ En los últimos 12 meses, según FIEL, en promedio los precios al consumidor subieron 38,6%, pero mientras los precios estacionales aumentaron 74,7%, los regulados subieron 16,2%. Le sugiero al ministro Guzmán que no hable más de la meta anual de 29%.

AMARILLO



VERDE

☺ Gracias a las vacunas, aumenta el número de contagiados pero (por ahora) no hacen colapsar el sistema de salud, en particular, la ocupación de las camas de terapia intensiva.

EN ESTA ENTREGA

- ♦ Como lo veo
- ♦ Fortísima inflación en marzo, según FIEL
- ♦ Estoy vacunado. Listo. ¿Listo, qué?
- ♦ 42% de pobres, con gasto social récord
- ♦ Economía del alcohol en gel y los barbijos
- ♦ Un año de Covid 19: legislación
- ♦ John Robert Stephen Revell

DEL “PENGUIN DICTIONARY OF MODERN HUMOROUS QUOTATIONS”

“Temprano para levantarse, temprano para acostarse, hace una persona sana, rica y muerta”. James Thurber.

COMO LO VEO

“Cuando debo tomar una decisión que considero trascendente, no mido si puedo o no superarla: tomo la decisión y después hago todo lo posible por superarla utilizando el máximo de flexibilidad. Recuerdo el día que se me presentó el Comandante en Jefe del Ejército. Me dijo que era indispensable cambiar la orientación política y la política económica del gobierno, y que naturalmente debían ser sustituidos los ministros. Le dije categóricamente que no, y afronté la situación. Yo ignoraba con qué fuerzas podía contar, ni cómo se presentaría el problema en definitiva. Se pudo solucionar esa situación, por la actitud de la Marina y Aeronáutica: pero si hubiera debido medir la posibilidad de superarla, habría tenido que aceptar el planteamiento del Ejército”. Arturo Frondizi.

(Fuente: Luna, F.: Diálogos con Frondizi, Editorial desarrollo, 1963).

El presidente Fernández contrajo coronavirus. Había recibido 2 dosis de vacuna, de manera que no cabe esperar fuertes consecuencias en su salud. A Dios gracias, porque lo único que nos falta... La inflación de marzo pasado terminó de liquidar las (casi nulas) expectativas referidas al cumplimiento de la pauta inflacionaria incluida en el presupuesto. El Poder Ejecutivo intentará no hacer nada antes de las elecciones. Sólo Dios sabe si lo logrará.

Alberto Fernández se contagió el coronavirus

“Alberto Fernández, contagiado de coronavirus, pese a estar vacunado”, tituló en tapa Clarín, el sábado pasado. ¿Podría alguien explicarle a quien escribió el título, que la vacuna no impide el contagio, sino que mitiga las consecuencias?

Contexto hace votos por su pronta recuperación, pensando en lo que -Dios no lo permita- implicaría que el presidente de la Nación tuviera que pedir licencia por enfermedad.

Siguió aumentando el PBI, en enero pasado

Ajustado por estacionalidad, el Estimador Mensual de Actividad Económica -EMAE-, proxy del PBI, aumentó 1,9% entre diciembre de 2020 y enero de 2021, ubicándose 2% por debajo del nivel de enero de 2020.

Como siempre, la realidad es heterogénea, pero quien hoy afirma que “la economía está parada” está más cerca de la poesía, o de la lucha política, que de la realidad.

Leve desaceleración industrial, en febrero pasado

Ajustada por estacionalidad, según FIEL la producción industrial declinó 0,5% entre enero y febrero pasados, se ubicó 2,7% por debajo del nivel de febrero de 2021, y 0,7% por encima, cuando se comparan los primeros bimestres de 2020 y de 2021.

Lo que acabo de decir de la economía en general, también se aplica al caso de las manufacturas.

¿Y entonces?

No hay una política económica para enfrentar la pobreza, otra para crecer, una tercera para mitigar la inflación y la desocupación, etc. Hay una sola política económica. “Comentamos” el 4% de aumento mensual de los precios, el 42% de pobres, etc. La política económica es otra cosa: es diseño, implementación, comunicación, seguimiento, etc. Aquí y ahora, estamos muy lejos de esto.

¿Qué hacemos mientras esperamos? Pelearla, como hicimos hasta ahora.

¡Animo!

CONTEXTO; Entrega N° 1.652; Abril 5, 2021.

FORTÍSIMA INFLACIÓN EN MARZO, SEGÚN FIEL

Según FIEL, entre febrero y marzo pasados, en promedio, los precios al consumidor aumentaron 4.4%, mientras que entre marzo de 2020 y de 2021 subieron 38,6%.

La desagregación por tipo de productos muestra que continúan, y se profundizan, las distorsiones de los precios relativos. En efecto, los referidos promedios resultan del hecho de que los precios de los productos “estacionales” (libres, en rigor) subieron 10,4% (74,7% en los últimos 12 meses), los precios regulados aumentaron 2,9% (16,2% interanual) y la inflación núcleo fue de 4,1% (42,5% interanual).

Lo cual implica que, en el plano inflacionario, la preocupación es doble: por un lado, el aumento de la tasa promedio; por el otro, el hecho de que ocurrió a pesar de que continúan “pisados” algunos precios.

Lo que sigue es aritmética, pero en este caso muy útil: en los 3 primeros meses de 2021 los precios al consumidor aumentaron 11,4%. Para que se cumpla la pauta inflacionaria de 29%, durante los 9 meses restantes los precios no deberían subir más de 15,8%, 1,6% equivalente mensual.

Moraleja: ministro Guzmán, por favor no hables más del bendito 29%, que nunca fue creíble. Más importante todavía, tenés que saber que variables como tarifas, tipo de cambio oficial, salarios, jubilaciones, no podrán seguir estando al margen de esta realidad.

¡Animo!

ESTOY VACUNADO. LISTO. ¿LISTO, QUÉ?

Jueves 1 de abril pasado, 8 horas, La Rural, elegible por tener 77 años de edad, me aplicaron la primera dosis de la vacuna Sputnik V, y me dijeron que me aplicarán la segunda dosis luego de por lo menos 84 días, y que me van a avisar (para que no me la pase preguntando, cada media hora, cuándo la recibiré).

Por lo que sé, estar vacunado no reduce las chances de contagiarme, pero sí la gravedad de las consecuencias, si tengo la mala suerte de que ocurra. No es poco.

¿Qué tengo que hacer? Evitar las tonterías. Por ejemplo, andar por la calle sin barbijo, no mantener la distancia social, etc.; total lo peor que me puede ocurrir es el equivalente a un resfrío. O asistir a alguna “fiesta clandestina”. Esto es una tontería.

Primero, a nivel individual. Compré mi primer auto en cuotas. Quien me lo vendió me obligó a suscribir un seguro contra todo riesgo. Un día, hablando con mi papá, le comenté que si chocaba no tenía nada por qué preocuparme, porque tenía un seguro contra todo riesgo. “Mejor no chocar”, comentó. Sabiduría pura, porque me enseñó que en la práctica sabemos poco, la realidad es incierta, los contratos son imperfectos, etc.

Aquí lo mismo. Voy a seguir utilizando barbijo, distancia social, alcohol en gel, etc., para hacer todo lo posible para no contagiarme.

Pero además está el prójimo. Estoy vacunado no por mérito, sino por edad. Tengo una responsabilidad con respecto a todos aquellos compatriotas que todavía no se vacunaron, precisamente, porque son más jóvenes que yo.

Ya bastantes problemas tenemos con los problemas. No seamos cada uno de nosotros parte de nuestros propios problemas, o de los de nuestros vecinos.

¡Animo!

CONTEXTO; Entrega N° 1.652; Abril 5, 2021.

42% DE POBRES, CON GASTO SOCIAL RÉCORD

El cuadro que acompaña a estas líneas es “el de siempre”, el que pone en perspectiva la estimación que acaba de dar a conocer el INDEC, referida a los niveles de pobreza e indigencia, verificados durante el segundo semestre de 2020.

Integro el “club” de quienes le prestan atención a los cuadros y a los gráficos, para lo cual, frente a cada uno de ellos invierto en entender la estructura, para -de un vistazo- identificar las novedades. Por eso me vuelven loco aquellos que, cada vez que actualizan las series estadísticas, cambian las bases, los formatos, etc. El cuadro adjunto está pensando para los lectores que comparten mi manía.

Pero la lectura, en el sentido de la interpretación, es otra cosa. En este caso particular no me parece útil comparar los niveles de pobreza e indigencia, verificados en los segundos semestres de 2019 y de 2020; y menos aún -por razones estacionales- comparar el primer y el segundo semestres de 2020.

La clave está en el título de estas líneas. 42% de pobres, con gasto social récord, sugiere claramente que ALGO NO ESTÁ FUNCIONANDO.

Nada de facilismos, estamos delante de un desafío inmenso.

Lo único que puedo es sugerir una perspectiva para encarar el problema.

. . .

Primero y principal: no hay forma de reducir, de manera significativa, la pobreza y la indigencia, mientras el PBI continúe estancado. No me refiero a la reactivación posterior a la recesión, sino al zigzag que -en torno a 0%- desde hace una década muestra la evolución de la variación anual del PBI.

Con perdón de algunos entusiastas del actual gobierno, es el accionar privado lo que aumenta el PBI, el empleo genuino (formal e informal), etc. Para lo cual las empresas tienen

que ganar plata, y los empresarios sentirse dueños de los frutos de su esfuerzo, y asunción de riesgos, si les va bien.

Al respecto la tarea del actual gobierno es inmensa, pero no tanto para hacer como para deshacer y sobre todo dejar de asustar.

El Papa Francisco critica la teoría del derrame. No existe tal teoría del derrame; los que existen son el derrame y la falta de derrame. Como le podría informar al Sumo Pontífice el cura a cargo de una parroquia ubicada en una ciudad rodeada de productores de soja. Francisco inventó una versión absurda de la teoría del derrame, que luego le resultó fácil criticar.

. . .

Más allá del imprescindible funcionamiento del sistema económico, la lucha contra la pobreza y la indigencia exige acciones directas. Si estamos en récord de gasto social, la cuestión no puede ser la necesidad de que el Estado haga MÁS, sino la de revisar lo que se está haciendo, para hacerlo MEJOR.

Ejemplo, al sólo efecto de ilustrar. El actual ministro de desarrollo social entregó tarjetas para que algunos compatriotas pudieran comer y beber. ¿Frenó algún otro programa de ayuda, porque el suyo era operativamente mejor de lo que existía; o por el contrario la tarjeta se agregó a los programas ya existentes?

Esta es la cuestión, por más que hoy sea políticamente incorrecta. La pretensión de mantener una economía estancada y reducir a la mitad las cifras de pobreza e indigencia, lucirá muy bonita en los papeles, pero tiene nulas chances de conseguir los resultados esperados.

Hablar en serio de pobreza e indigencia implica que la economía vuelva a crecer y que se mejoren los actuales programas sociales.

¡Animo!

POBREZA E INDIGENCIA

Jurisdicción	2016 IIT	2016 IIsem	2017 Isem	2017 IIsem	2018 Isem	2018 IIsem	2019 Isem	2019 IIsem	2020 Isem	2020 IIsem	Difer. entre IIS19 y IIS20 (en pp.)
POBREZA, HOGARES											
TOTAL	23,1	21,5	20,4	17,9	19,6	23,4	25,4	25,9	30,4	31,6	5,7
Gran BsAs	22,2	20,8	20,5	17,4	19,9	23,2	24,8	26,1	31,1	33,7	7,6
Cuyo	25,8	25,9	20,2	18,9	17,9	22,1	24,9	26,2	29,2	30,4	4,2
Noreste	29,9	23,5	25,3	25,2	23,2	30,6	32,5	29,7	33,5	32,1	2,4
Noroeste	26,5	24,2	21,1	19,2	21,4	26,3	30,2	30,5	31,2	30,9	0,4
Pampeana	22,7	21,3	19,6	17,6	18,6	22,3	24,4	23,8	28,8	28,2	4,4
Patagonia	17,6	16,8	15,7	13,3	15,3	18,6	21,3	22,4	27,5	27,3	4,9
POBREZA, PERSONAS											
TOTAL	32,2	30,3	28,6	25,7	27,3	32,0	35,4	35,5	40,9	42,0	6,5
Gran BsAs	30,9	29,6	28,8	25,5	27,8	31,3	34,8	35,2	41,6	44,3	9,1
Cuyo	35,6	35,7	29,3	26,3	25,8	31,5	35,0	36,3	39,5	40,8	4,5
Noreste	40,1	33,0	33,6	33,2	30,2	40,4	42,4	40,1	42,8	43,5	3,4
Noroeste	35,8	31,6	28,2	25,4	28,6	34,5	39,9	40,7	40,7	40,4	-0,3
Pampeana	32,6	30,5	28,0	25,4	26,6	32,1	34,7	33,7	39,8	38,2	4,5
Patagonia	24,7	23,7	21,0	18,9	20,3	24,9	28,5	30,0	37,0	35,2	5,2
INDIGENCIA, HOGARES											
TOTAL	4,8	4,5	4,5	3,5	3,8	4,8	5,5	5,7	8,1	7,8	2,1
Gran BsAs	5,0	4,8	5,1	3,9	4,1	5,3	6,0	6,8	9,1	9,8	3,0
Cuyo	3,5	3,3	2,7	3,0	2,4	2,9	4,3	4,3	5,7	4,5	0,2
Noreste	5,3	3,8	4,3	4,2	3,2	6,5	8,1	4,5	8,5	5,4	0,9
Noroeste	3,8	4,2	3,8	3,0	3,0	4,1	4,2	4,8	6,5	5,2	0,4
Pampeana	5,3	4,7	4,1	3,1	4,1	4,5	4,8	4,5	7,1	5,6	1,1
Patagonia	2,8	2,8	2,6	1,7	2,1	2,8	3,2	3,8	5,4	6,1	2,3
INDIGENCIA, PERSONAS											
TOTAL	6,3	6,1	6,2	4,8	4,9	6,7	7,7	8,0	10,5	10,5	2,5
Gran BsAs	6,2	6,4	7,1	5,5	5,4	7,3	8,3	9,3	11,7	13,3	4,0
Cuyo	4,5	4,3	4,0	3,8	3,4	4,0	5,9	6,0	7,2	5,3	-0,7
Noreste	7,6	5,1	5,8	5,8	4,1	9,3	11,2	7,2	11,4	7,6	0,4
Noroeste	4,8	5,3	4,7	3,8	3,6	5,2	5,8	6,4	7,9	7,0	0,6
Pampeana	7,7	6,7	6,0	4,1	5,3	6,5	7,2	6,6	10,1	7,7	1,1
Patagonia	3,3	3,3	3,1	2,2	2,4	3,2	4,0	4,9	6,4	7,8	2,9

(1) En base a nueva estructura, que se utilizará hasta 2025

Línea de POBREZA: valor monetario de un conjunto de bienes requeridos para satisfacer un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

Línea de INDIGENCIA: valor monetario de una canasta de alimentos que cubre un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas.

ECONOMÍA DEL ALCOHOL EN GEL Y LOS BARBIJOS

El alcohol en gel y los barbijos son complementos del coronavirus, de la misma manera que los parabrisas son complementos del granizo.

Hay desgracias que a algunos les resultan beneficiosas.

¿Cuál es la respuesta de los productores de alcohol en gel, y de barbijos, frente al aumento de la demanda generado por el Covid 19?

Analicemos los casos por separado, para enfatizar la diferente respuesta de la oferta, dada la diferencia que existe para adaptar la capacidad de producción a la mayor demanda. Pensemos, para simplificar, que sea dificilísimo producir alcohol en gel, excepto por quienes ya lo están produciendo; mientras que resulta facilísimo producir barbijos, para cualquier confeccionista de ropa.

¿Cómo hace el actual productor de alcohol en gel, para aumentar la cantidad ofrecida? Toma más personal (o hace horas extras, con el que tiene), compra más insumos, etc.; salvo que la legislación, que congela el precio del alcohol en gel, no le permita trasladar a los precios el aumento de los costos.

Esta es la respuesta de corto plazo. También podría comprar más máquinas que producen alcohol en gel; pero sólo lo va a hacer si piensa que el aumento de la demanda será permanente. Nada es permanente en la vida; permanente alude a que la nueva situación no se revertirá de inmediato, porque desaparezca el coronavirus, nos vacunemos todos, etc. En el caso de la respuesta de corto plazo, el resultado está condicionado a que el Estado no congele los precios; en la respuesta de largo plazo, el resultado está condicionado a que los inversores se sigan sintiendo dueños de sus activos.

¿En qué medida hay que modificar este análisis, en el caso de los barbijos? La respuesta de cada uno de los productores que existían antes del coronavirus, es la misma que en el caso del alcohol en gel: mayor cantidad ofrecida, porque se toma más gente, se compran más insumos, etc.; pero en este caso hay que agregar el hecho de que elaboradores de otros productos textiles -ejemplo, camisas-, también pueden ponerse a fabricar barbijos. ¡El Teatro Colón lo hizo!

La consecuencia de esta asimetría es que cabe esperar que el aumento del precio del alcohol en gel, como consecuencia del coronavirus, sea superior al del precio de los barbijos.

No se trata de nada personal, no es que el corazón de los productores de barbijos es más grande que el de los fabricantes de alcohol en gel; sino de que, por la diferente facilidad de adaptación de la capacidad de producción, la elasticidad de la oferta no es igual en todos los productos.

¡Animo!

UN AÑO DE COVID 19: LEGISLACIÓN

El coronavirus cumplió en Argentina un año, medido por el primer dictado de la cuarentena.

El cuadro que acompaña estas líneas lista la legislación adoptada desde entonces (surgido de mi planilla de trabajo, no la depuré; quizás algunas disposiciones se hubieran adoptado igual).

Recorra la lista para captar la dinámica gubernamental, frente a un hecho inesperado, desconocido y peligroso. Aparecen las marchas y contramarchas, las extensiones de los plazos originales, junto a las barbaridades (congelamientos, pedidos de información, Vicentín, etc.).

Es fácil destacar los yerros, no es el objetivo de estas líneas. Me interesa ilustrar cómo se fue desarrollando la acción, a medida que la nueva realidad se fue desplegando. Estoy escribiendo un libro que, entre otras cosas, se ocupa de la Gran Crisis de la década de 1930, y ocurrió exactamente lo mismo. En aquel entonces, las políticas públicas relacionadas con la economía estaban en manos nada menos que de Federico Pinedo y Raúl Federico Prebisch.

En materia electoral “quien gana se jode”. La oposición sugiere que, de haber estado en el gobierno, ellos lo hubieran hecho mejor. Cada uno que piense lo que quiere, se trata de un ejercicio de historia contrafáctica, al cual no soy muy afecto que digamos.

Todo esto es historia, en el sentido de que la legislación fue dictada en el pasado. Pero también es realidad presente y futura, porque buena parte de dicha legislación sigue vigente. Alguna forma parte de la solución, otra del problema.

¡Animo!

CONTEXTO; Entrega N° 1.652; Abril 5, 2021.

LEGISLACION DICTADA DURANTE EL "REINADO" DEL COVID 19

L = ley; D = decreto; DA = Decisión administrativa; R = resolución; Co = comunicación

Tipo	Número	Día	Mes	Año	Materia
					Alcohol en gel: retrotrae precio al 15.II.2020, lo congela por 90 días, e intima a producir
R (DP)	86	11	3	2020	al máximo de su capacidad instalada
L	27.546	12	3	2020	Modifica régimen jubilatorio magistrados y funcionarios Poder Judicial
DNU	260	12	3	2020	Emergencia sanitaria
R(ME)	127	12	3	2020	Ministerio de economía crea su propio sello editorial
D	278	16	3	2020	Interviene el ENARGAS
D	288	16	3	2020	Interviene el ENRE
R(MT)	207	16	3	2020	Suspende obligación de concurrir al trabajo a mayores de 60 años, embarazadas, etc.
D	287	17	3	2020	Modifica decreto 260/20
DNU	297	19	3	2020	Aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO)
R (DP)	100	19	3	2020	Precios máximos para algunos productos
D	298	20	3	2020	Suspende plazos administrativos
D	300	20	3	2020	Empleadores que prestan servicios de salud
D	310	23	3	2020	Ingreso familiar de emergencia (IFE), para sector informal
DNU	311	24	3	2020	No corte de servicios por mora o falta de pago
DNU	312	24	3	2020	Suspende cierre de cuentas bancarias
D	315	26	3	2020	\$ 5.000, durante 4 meses, para trabajadores de la salud
DNU	319	29	3	2020	Congela cuotas hipotecarias
DNU	320	29	3	2020	Congela alquileres, suspende desalojos
DNU	325	31	3	2020	Extiende ASPO hasta el 12 de abril de 2020
DNU	329	31	3	2020	Prohíbe despidos durante 60 días
DNU	332	1	4	2020	Asistencia de emergencia al trabajo y la producción
DA(JGM)	450	2	4	2020	Amplía listado actividades esenciales del decreto 260/20
DNU	346	5	4	2020	Difiere pagos intereses y amortizaciones títulos en dólares bajo ley argentina
D	351	8	4	2020	Convoca a intendentes a controlar precios
D	352	8	4	2020	Crea programa para la emergencia financiera provincial
Co (BCRA)	6.964	10	4	2020	Refinanciación automática saldos tarjetas de crédito
DNU	355	11	4	2020	Extiende ASPO hasta el 26 de abril de 2020
DA(JGM)	490	11	4	2020	Amplía listado actividades exceptuadas del ASPO
DNU	367	13	4	2020	ART deben cubrir enfermedades producidas por coronavirus
R (DP)	114	15	4	2020	Retrotrae al 6.III.2020 precios de termómetros y barbijos
R (DP)	115	16	4	2020	Fija precio máximo alcohol en gel
DNU	376	19	4	2020	Amplía decreto 332/20
D	391	21	4	2020	Reestructura títulos públicos emitidos bajo ley extranjera
DA(JGM)	591	21	4	2020	Explicita criterios para efectividad ayuda a personas y empresas
DA(JGM)	607	23	4	2020	Exceptúa cumplimiento decreto 297/20 a diversas actividades en provincia de Tucumán
DA(JGM)	622	23	4	2020	Exceptúa cumplimiento decreto 297/20 a profesiones liberales en varias provincias
DA(JGM)	625	23	4	2020	Exceptúa cumplimiento decreto 297/20 a obra privada en varias provincias
R (DP)	179	23	4	2020	Exceptúa cumplimiento decreto 297/20 a empresas que exportan
Co (BCRA)	6.993	24	4	2020	Crédito a tasa 0% para monotributistas y autónomos
DNU	408	26	4	2020	Extiende ASPO hasta el 10 de mayo de 2020

CONTEXTO; Entrega N° 1.652; Abril 5, 2021.

LEGISLACION DICTADA DURANTE EL "REINADO" DEL COVID 19

L = ley; D = decreto; DA = Decisión administrativa; R = resolución; Co = comunicación

Tipo	Número	Día	Mes	Año	Materia
D	418	29	4	2020	Régimen especial de compensación para productos lácteos
DNU	457	10	5	2020	Modifica presupuesto. Más poder a Jefatura de gabinete para reasignar gastos
DNU	459	10	5	2020	Extiende ASPO hasta el 24 de mayo de 2020
DA(JGM)	763	11	5	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Buenos Aires y Santa Fe
R(AFIP)	4.710	11	5	2020	Fija valores de referencia para exportaciones
DA(JGM)	766	12	5	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Mendoza, Salta y Jujuy
R(AFIP)	4.717	14	5	2020	Precios de transferencia en operaciones de exportación e importación
R (DP)	133	16	5	2020	Prorroga Res. 100/20 hasta el 30 de junio de 2020
DNU	487	18	5	2020	Prorroga decreto 329/20, durante 60 días
D	488	18	5	2020	Fija precio petróleo hasta diciembre 2020
DA(JGM)	818	18	5	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
L	27.548	21	5	2020	Programa de protección al personal de salud, por pandemia
L	27.549	21	5	2020	Beneficio a personal de salud y fuerzas armadas
DA(JGM)	876	21	5	2020	Excepciones a ASPO en Chubut, Corrientes y Santa Cruz
DA(JGM)	886	22	5	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
DNU	493	24	5	2020	Extiende ASPO hasta el 7 de junio de 2020
DA(JGM)	903	26	5	2020	Excepciones a ASPO en Mendoza
DA(JGM)	904	26	5	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
DA(JGM)	909	27	5	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Buenos Aires y La Pampa
Co (BCRA)	7.070	28	5	2020	Restringe compra de dólares a empresas
DA(JGM)	965	2	6	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
DA(JGM)	966	2	6	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Salta, Santa Fe y La Rioja
D	511	4	6	2020	Nuevo pago del IFE, en base a decreto 310/20
DA(JGM)	968	4	6	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Buenos Aires y Santa Fe
DA(JGM)	975	4	6	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Neuquén y Mendoza
DNU	520	7	6	2020	Extiende ASPO hasta el 28 de junio de 2020
DA(JGM)	1.018	8	6	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
DNU	522	9	6	2020	Interviene durante 60 días al grupo empresario Vicentín
DNU	528	9	6	2020	Amplía por 180 días decreto 34/19
DNU	529	9	6	2020	Amplía plazo de aplicación decreto 260/20
L	27.550	11	6	2020	Modifica ley de educación, por educación a distancia
L	27.551	11	6	2020	Modifica códigos Civil y Comercial de la Nación. Alquileres, desalojos
DA(JGM)	1.056	12	6	2020	Exceptúa a ASPO atletas Juegos Olímpicos
DA(JGM)	1.061	13	6	2020	Exceptúa a ASPO personal vuelo y simuladores
DNU	542	17	6	2020	Posterga hasta 31.XII.2020 suspensión reajuste ley 27.541
DNU	543	18	6	2020	Prorroga por 180 días art. 5 ley 27.541
D	544	18	6	2020	Prorroga decreto 312/20 hasta el 31.XII.2020
D	545	18	6	2020	Prorroga por 60 días decreto 300/20
DA(JGM)	1.075	18	6	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
R(CNV)	843	19	6	2020	"Parking" en operaciones cambiarias vía contado con liqui

CONTEXTO; Entrega N° 1.652; Abril 5, 2021.

LEGISLACION DICTADA DURANTE EL "REINADO" DEL COVID 19

L = ley; D = decreto; DA = Decisión administrativa; R = resolución; Co = comunicación

Tipo	Número	Día	Mes	Año	Materia
					Empleados estatales: medio aguinaldo en cuotas, para salarios mayores de \$ 80.000
DNU	547	22	6	2020	mensuales
D	564	24	6	2020	Prorroga hasta el 15 de octubre de 2020 decreto 14. del 15.XII.19
Co (BCRA)	7.052	25	6	2020	Exime pago 30% a compra divisas indemnizaciones por delitos de lesa humanidad
DNU	569	26	6	2020	Prorroga hasta el 31 de julio de 2020 art. 8 ley 27.541
DA(JGM)	1.146	27	6	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Córdoba y Santa Fe
DNU	576	29	6	2020	Extiende ASPO hasta el 17 de julio de 2020
D	577	29	6	2020	Prorroga plazo decreto 298/20
R(sCI)	199	29	6	2020	Faculta a cambiar precios, si cambian los costos
R(sCI)	200	29	6	2020	Prorroga Res. 100/20 hasta el 30 de agosto de 2020. Intima a maximizar la producción
					Modifica reglamentación programa Ahora 12. Prorroga vigencia hasta el 31 de diciembre
R(sCI)	201	30	6	2020	de 2020
R (DP)	327	1	7	2020	Crea Programa Soluciona Reactivación Economía del Conocimiento
D	582	6	7	2020	Nueva propuesta para renegociar la deuda externa
DA(JGM)	1.251	9	7	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
DA(JGM)	1.264	14	7	2020	Excepciones a ASPO en la provincia de La Pampa
D	604	17	7	2020	Prorroga vigencia decreto 298/2020
DNU	605	18	7	2020	Extiende ASPO hasta el 2 de agosto de 2020. Régimen aplicable
DA(JGM)	1.289	18	7	2020	Excepciones a ASPO en la ciudad de Buenos Aires
DA(JGM)	1.294	20	7	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
L	27.552	23	7	2020	Interés nacional, lucha contra fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis
L	27.553	23	7	2020	Recetas digitales o electrónicas
L	27.554	23	7	2020	Donación de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de covid 19
DA(JGM)	1.318	23	7	2020	Excepciones a ASPO a atletas que competirán en olimpiadas Tokio 2020
DA(JGM)	1.329	24	7	2020	Excepciones a ASPO en La Matanza
DA(JGM)	1.330	24	7	2020	Modifica DA 1.318/20
DNU	624	28	7	2020	Prorroga decreto 329/20, durante 60 días más
D	626	29	7	2020	Decreto 310/20, también se paga en agosto de 2020
L	27.555	30	7	2020	Contrato de teletrabajo
DNU	636	31	7	2020	Deroga decreto 522/20
					Extiende ASPO hasta el 16 de agosto de 2020. Prohíbe reuniones sociales, cualquiera
DNU	641	2	8	2020	sea el número de personas
L	27.556	4	8	2020	Reestructura deuda pública en moneda extranjera emitida bajo ley argentina
DNU	643	4	8	2020	Modifica decreto 146/17
DA(JGM)	1.442	8	8	2020	Excepciones a ASPO para entrenamiento en AFA
D	662	10	8	2020	Promulga parcialmente ley 27.552
DA(JGM)	1.450	10	8	2020	Excepciones a ASPO a seleccionado de rugby "Los pumas"
DA(JGM)	1.468	12	8	2020	Excepciones a ASPO en la provincia de Chubut
L	27.562	13	8	2020	Amplía moratoria
D	676	15	8	2020	Deuda externa. Enmienda al suplemento del prospecto
DNU	677	16	8	2020	Extiende ASPO hasta el 30 de agosto de 2020.
DA(JGM)	1.518	18	8	2020	Recomendaciones para actividades deportivas individuales
DA(JGM)	1.519	18	8	2020	Excepciones a ASPO para hoteles no turísticos en CABA

CONTEXTO; Entrega N° 1.652; Abril 5, 2021.

LEGISLACION DICTADA DURANTE EL "REINADO" DEL COVID 19

L = ley; D = decreto; DA = Decisión administrativa; R = resolución; Co = comunicación

Tipo	Número	Día	Mes	Año	Materia
DA(JGM)	1.524	19	8	2020	Excepciones a ASPO para actividades turísticas parques nacionales Iguazú e Iberá
DA(JGM)	1.533	20	8	2020	Excepciones a ASPO en 35 departamentos de provincia de Buenos Aires, que integran el AMBA
DA(JGM)	1.535	20	8	2020	Recomendaciones para la práctica de deportes
DNU	690	21	8	2020	Modifica ley 27.078. Celulares, internet, TV por cable, servicios esenciales. Congela tarifas hasta 31.XII.20
DA(JGM)	1.549	21	8	2020	Excepciones a ASPO. Reuniones familiares hasta 10 personas, en domicilios particulares, en la provincia de La Pampa
D	692	24	8	2020	Jubilaciones y pensiones aumentan 7,5% desde setiembre 2020
D	701	27	8	2020	Deuda externa. Modifica decreto 676/20
DNU	706	28	8	2020	Modifica ley de ministerios
DA(JGM)	1.582	28	8	2020	Excepciones a ASPO, a personas que participan en eventos deportivos internacionales
DA(JGM)	1.592	28	8	2020	Excepciones a ASPO. Recomendaciones a las competencias automovilísticas
R (DP)	253	28	8	2020	Vuelve a poner en vigencia resolución sCI 453/10, sobre importación de libros
R (DP)	254	28	8	2020	Extiende vigencia resolución DP 100/20 hasta el 31 de octubre de 2020
DNU	714	30	8	2020	Extiende ASPO hasta el 20 de setiembre de 2020
L	27.563	1	9	2020	Sostenimiento y reactivación productiva del turismo
DA(JGM)	1.600	2	9	2020	Excepciones a ASPO, a gastronomía al aire libre en CABA
DA(JGM)	1.604	2	9	2020	Excepciones a ASPO, a construcción en CABA
D	721	3	9	2020	En sector público nacional, cupo de 1% del personal para travestis, trasvertidos, etc. Excepciones a ASPO. Reuniones familiares hasta 10 personas, en domicilios particulares, en la provincia de La Pampa
DA(JGM)	1.639	4	9	2020	particulares, en la provincia de La Pampa
D	734	8	9	2020	Crea programa acompañar (violencia de género)
D	735	9	9	2020	Coparticipación de impuestos. Reduce un pp la alícuota de CABA
D	745	13	9	2020	Modifica derechos de importación extrazona
Co (BCRA)	7.106	15	9	2020	Aumenta restricciones cambiarias
L	27.564	16	9	2020	Modifica ley 24.922 (pesca)
D	750	17	9	2020	Deja sin efecto decreto 278/18. Juez Bruglia
D	751	17	9	2020	Deja sin efecto decreto 278/18. Juez Castelli
D	752	17	9	2020	Deja sin efecto decreto 278/18. Juez Bertuzzi
DA(Salud)	1.721	18	9	2020	Adquisición vacunas contra covid 19
DNU	754	20	9	2020	Extiende ASPO hasta el 11 de octubre de 2020
DA(JGM)	1.738	22	9	2020	Excepciones a ASPO, en CABA y provincias de Buenos Aires y La Pampa
DNU	761	23	9	2020	Prorroga decreto 624/20, durante 60 días más
DA(JGM)	1.741	23	9	2020	Excepción a ASPO, a Liga Nacional de Básquetbol
DNU	766	24	9	2020	Prorroga decreto 320/20 hasta el 31 de enero de 2021
DNU	767	24	9	2020	Prorroga decreto 319/20 hasta el 31 de enero de 2021
D	785	1	10	2020	Modifica derechos de exportación algunos minerales
D	786	1	10	2020	Programa de compensación y estímulo para pequeños productores de soja y cooperativas
DA(JGM)	1.789	1	10	2020	Excepciones a ASPO, en hipódromos en provincia de Buenos Aires
D	787	4	10	2020	Extiende durante 3 meses más, vigencia decreto 315/20
D	788	4	10	2020	Prorroga ley 27.549 hasta el 31 de diciembre de 2020
D	789	4	10	2020	Modifica derechos y reintegros a la exportación
D	790	4	10	2020	Modifica transitoriamente derecho a exportación de soja

LEGISLACION DICTADA DURANTE EL "REINADO" DEL COVID 19

L = ley; D = decreto; DA = Decisión administrativa; R = resolución; Co = comunicación

Tipo	Número	Día	Mes	Año	Materia
DA(JGM)	1.805	5	10	2020	Excepciones a ASPO a ciertos jugadores de fútbol
L	27.568	7	10	2020	Reglamenta profesión de fonoaudiología
L	27.569	7	10	2020	Extiende plazos, e incorpora provincias, a ley 27.507
L	27.570	7	10	2020	Modifica ley 27.506, sobre economía del conocimiento
DA(JGM)	1.819	7	10	2020	Excepciones a ASPO a turismo en Bariloche Prohíbe otorgar créditos a tasa subsidiada a importaciones de bienes de consumo
Co (BCRA)	7.132	9	10	2020	finales
DNU	792	11	10	2020	Extiende ASPO hasta el 25 de octubre de 2020, en departamentos de 18 provincias
DA(JGM)	1.863	14	10	2020	Excepciones a ASPO a construcción privada en CABA
DA(JGM)	1.864	14	10	2020	Excepciones a ASPO a personal doméstico en CABA
Co (BCRA)	7.138	15	10	2020	Aumenta los requisitos para importar
Co (BCRA)	7.140	15	10	2020	Orientación del crédito a favor inversiones en MiPymes
DA(JGM)	1.874	16	10	2020	Excepciones a ASPO. Alumnos pueden usar transporte público
DA(JGM)	1.876	16	10	2020	Excepciones a ASPO a academias de conducción
DA(JGM)	1.878	16	10	2020	Excepciones a ASPO a eventos religiosos en La Pampa
DA(JGM)	1.881	16	10	2020	Excepciones a ASPO a filmación de películas en CABA
DA(JGM)	1.883	16	10	2020	Excepciones a ASPO a clubes en CABA
D	812	19	10	2020	Desgrava exportaciones de cueros y pieles hasta el 31 de diciembre de 2020
DA(JGM)	1.891	19	10	2020	Excepciones a ASPO a personal afectado por plebiscito en Chile
DA(JGM)	1.892	19	10	2020	Excepciones a ASPO a diversas actividades en provincia de Buenos Aires
DNU	814	25	10	2020	Extiende ASPO hasta el 8 de noviembre, en algunas provincias
Co (BCRA)	B 12.082	28	10	2020	Restringe venta de dólares a importadores, si se detectan operaciones inconsistentes
L	27.573	29	10	2020	Vacuna contra el covid 19
L	27.574	30	10	2020	Destino recursos Fondo de Garantía de Sustentabilidad Sistema Previsional
DA(JGM)	1.976	2	11	2020	Excepciones a ASPO a liga nacional de básquet Excepciones a ASPO a personal relacionado con eventos culturales al aire libre, en
DA(JGM)	1.977	2	11	2020	CABA
D	845	4	11	2020	Promoción trabajo registrado y prevención fraude laboral
DA(JGM)	1.994	4	11	2020	Excepciones a ASPO a visitas a penales juveniles en CABA
DA(JGM)	1.995	5	11	2020	Retorno a clases presenciales en universidades Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DiSPO) reemplaza ASPO en algunas
DNU	875	7	11	2020	jurisdicciones
L	27.580	11	11	2020	Eliminación violencia y abuso en el ámbito laboral
L	27.589	11	11	2020	Declara a varias ciudades, capitales alternas
L	27.590	11	11	2020	Prevención contra el grooming
DA(JGM)	2.037	11	11	2020	Excepciones a ASPO, específicas, en CABA
DA(JGM)	2.044	12	11	2020	Excepciones a ASPO, a motociclismo
DA(JGM)	2.045	12	11	2020	Excepciones a ASPO, en actividades escénicas
DA(JGM)	2.053	12	11	2020	Excepciones a ASPO, específicas, en Santa Fe, Neuquén y La Rioja
DNU	891	13	11	2020	Prorroga decreto 761/20, durante 60 días más
DNU	892	13	11	2020	Promoción gas natural argentino
DA(JGM)	2.057	16	11	2020	Excepciones a ASPO, personal de transporte de pasajeros, de larga distancia
L	27.591	17	11	2020	Presupuesto 2021

CONTEXTO; Entrega N° 1.652; Abril 5, 2021.

LEGISLACION DICTADA DURANTE EL "REINADO" DEL COVID 19

L = ley; D = decreto; DA = Decisión administrativa; R = resolución; Co = comunicación

Tipo	Número	Día	Mes	Año	Materia
L	27.592	17	11	2020	Yolanda
R (DP)	605	20	11	2020	Intiman a productores materiales construcción, a maximizar producción
D	899	24	11	2020	Aumenta 5% jubilaciones, desde noviembre de 2020, a cuenta de subas de 2021
DA(JGM)	2.101	24	11	2020	Excepciones a ASPO, reuniones al aire libre, de no más de 100 personas, en provincia de Buenos Aires
DNU	945	26	11	2020	Modifica decreto 260/20, para quienes arriban del exterior
DNU	956	29	11	2020	Extiende ASPO hasta el 20 de diciembre, en algunas jurisdicciones
DNU	961	29	11	2020	Amplia plazo decreto 34/19, hasta el 25 de enero de 2021
L	27.602	30	11	2020	Prohíbe importación de ciertos cosméticos
L	27.604	4	12	2020	Manejo del fuego
L	27.605	4	12	2020	Aporte solidario y extraordinario, a "las grandes fortunas"
DA(JGM)	2.151	4	12	2020	Excepciones a ASPO, copa "Rus Argentina", Voleibol, en Mar del Plata
DA(JGM)	2.152	4	12	2020	Excepciones a ASPO, espectáculos en provincia de Entre Ríos
DA(JGM)	2.153	4	12	2020	Excepciones a ASPO, actividades religiosas en provincia de Santa Fe
DA(JGM)	2.165	7	12	2020	Excepciones a ASPO, varias
D	984	10	12	2020	Crea plan nacional Accionar
D	985	10	12	2020	Rawson y Trelew, alcanzadas por el ASPO
D	990	11	12	2020	Promulga parcialmente presupuesto 2021
DA(JGM)	2.182	13	12	2020	Excepción a ASPO, personal doméstico podrá utilizar transporte público en AMBA
D	991	14	12	2020	Reglamenta ley 27.545
D	1.020	16	12	2020	Prorroga congelamiento de tarifas hasta mar.2021
DA(JGM)	2.216	18	12	2020	Excepciones a DISPO, en CABA y provincia Buenos Aires
DNU	1.033	20	12	2020	Extiende DISPO hasta el 31 de enero de 2021
D	1.034	20	12	2020	Reglamenta ley 27.506. Economía del conocimiento, 0% derecho de exportación
DA(JGM)	2.252	24	12	2020	Cierre de fronteras por covid 19
D	1.042	27	12	2020	Prorroga ley 27.541 hasta el 31 de diciembre de 2021
D	1.051	28	12	2020	Régimen de incentivo fiscal
L	27.609	29	12	2020	Modifica fórmula de ajuste jubilatorio
R(Salud)	2.883	29	12	2020	Plan estratégico vacunación covid 19
L	27.610	30	12	2020	Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo
L	27.611	30	12	2020	Atención y cuidado integral durante el embarazo
D	1.057	30	12	2020	Prorroga decreto 99/19, hasta el 31 de diciembre de 2021
D	1.060	30	12	2020	Reduce derechos de exportación
R(Salud)	2.987	30	12	2020	Aumenta cuotas medicina prepaga 7% desde febrero de 2021
R(Salud)	2.988	31	12	2020	Deja sin efecto res. MS 2987/20
Co (BCRA)	7.201	6	1	2021	Restringe importación de bienes suntuarios
D	4	8	1	2021	Limita actividades y circulación nocturnas, según criterio de gobernadores
D	27	19	1	2021	Reglamenta ley 27.555 (teletrabajo)
D	34	22	1	2021	Exime a sector salud, pago contribuciones patronales, hasta marzo 2021
D	38	22	1	2021	Convoca sesiones extraordinarias del Congreso
DNU	39	22	1	2021	Amplia plazo decretos 34/19, 528/20 y 961/20, hasta el 31 de diciembre de 2021

CONTEXTO; Entrega N° 1.652; Abril 5, 2021.

LEGISLACION DICTADA DURANTE EL "REINADO" DEL COVID 19

L = ley; D = decreto; DA = Decisión administrativa; R = resolución; Co = comunicación

Tipo	Número	Día	Mes	Año	Materia
D	42	28	1	2021	Reglamenta ley 27.605
DNU	66	29	1	2021	Prorroga decreto 320/20, hasta el 31 de marzo de 2021
DNU	67	29	1	2021	Extiende ASPO y DISPO hasta el 28 de febrero de 2021
R(Salud)	531	29	1	2021	Aumenta cuotas medicina prepaga 3,5% desde marzo de 2021
DNU	80	4	2	2021	Servicio Penitenciario Nacional, \$ 4.000 al personal, por única vez
L	27.612	11	2	2021	Fortalecimiento de la sostenibilidad de la deuda pública
D	104	12	2	2021	Reglamenta art. 32 ley 24.241, y art. 1 ley 27.609
D	105	14	2	2021	Duelo nacional por el fallecimiento de Carlos Saúl Menem
R(AFIP)	4.933	17	2	2021	Registración contratos de alquiler
D	124	21	2	2021	Crea Consejo Económico y Social
R(Salud)	688	21	2	2021	Autoriza de emergencia uso vacuna china
DA(JGM)	133	23	2	2021	Exceptúa de DISPO a cines en CABA
L	27.613	24	2	2021	Incentivo a la construcción y acceso a la vivienda
L	27.614	24	2	2021	Financiamiento de ciencia, tecnología e innovación
DA(JGM)	145	24	2	2021	Exceptúa de DISPO a cines en provincia de Buenos Aires
R(ANSES)	48	24	2	2021	Aumenta jubilaciones 8,07% desde marzo de 2021
DNU	125	27	2	2021	Extiende ASPO y DISPO hasta el 12 de marzo de 2021
DNU	138	4	3	2021	Deroga decreto 70/17
DA(JGM)	178	4	3	2021	Exceptúa de DISPO a cines en provincia de Neuquén
DA(JGM)	179	4	3	2021	Exceptúa de DISPO a cines en provincia de Santa Fe
DA(JGM)	180	4	3	2021	Exceptúa de DISPO a cines en provincia de Salta
D	150	8	3	2021	Elimina derecho de exportación a autos y partes
DNU	168	12	3	2021	Extiende ASPO y DISPO hasta el 9 de abril de 2021
DA(JGM)	219	12	3	2021	Extiende hasta el 9 de abril de 2021 plazo DA 2.252/20 Crea Sistema informativo para la implementación de políticas de reactivación económica
R (DP)	237	15	3	2021	(SIPRE)
D	177	19	3	2021	Beneficios a afectados por incendios en provincia de Chubut
DA(JGM)	242	19	3	2021	Exceptúa de DISPO a elección interna de la UCR en provincia de Buenos Aires
D	189	22	3	2021	Deroga decreto 45/19
D	191	23	3	2021	Promoción de generación de empleo en el Norte Grande
R(DTyH)	88	23	3	2021	Alquileres: protocolo de alerta temprana por desalojos
D	218	25	3	2021	Jubilaciones: subsidio extraordinario
DA(JGM)	268	25	3	2021	Cierre de fronteras por covid 19
DA(JGM)	280	28	3	2021	Trabajo remoto en sector público nacional
D	229	31	3	2021	Modifica decreto 488/20
D	230	31	3	2021	Suplemento especial remunerativo para Conicet
D	231	31	3	2021	Cupos para exportación pesquera
DA(JGM)	302	31	3	2021	Exceptúa de DISPO a celebración asamblea general de la SRA

JOHN ROBERT STEPHEN REVELL

(1920 - 2004)

“Jack”, para los amigos, nació en Tunbridge Wells, Inglaterra. “Mi papá tenía un pequeño comercio que vendía artículos de lujo (cámaras fotográficas de altos precios)... Sufrió el impacto de la Gran Crisis de 1930... más en el plano psicológico que otra cosa: la obsesión de su generación era que sus hijos tuvieran un puesto con salario y jubilación asegurados... La crisis también afectó mis ideas políticas: abracé el socialismo, ideal que no abandoné a pesar de la aparentemente victoria total del capitalismo, desde finales de la década de 1980” (Revell, 1998).

“Tuve una muy buena educación, muy general... Los idiomas fueron mi asignatura favorita (aprendí francés y español en la escuela, e italiano y ruso en el ejército). El inglés americano sirve para comunicarse en toda Europa, pero algún conocimiento de los idiomas nacionales es esencial para hacer investigación sobre el sistema financiero europeo” (Revell, 1998).

“Cuando ingresé a trabajar en un banco me maravilló la velocidad y precisión con la cual los empleados sumaban largas columnas de números, y señalaban los errores que yo había cometido... Durante la Segunda Guerra Mundial estuve un año en el Cairo, Argelia y Túnez, y 2 en Italia” (Revell, 1998).

“Mis amigos me sugirieron que estudiara en la Escuela de Economía de Londres (LSE), por ser una `universidad roja` [comunista]... Lo más extraño de la LSE de entonces es que uno apenas escuchaba hablar de John Maynard Keynes” (Revell, 1998). Se graduó en 1950.

Luego de lo cual “comencé a buscar trabajo, lo cual no fue fácil dadas mis ideas políticas. Entonces empecé a trabajar en Tass, la agencia noticiosa soviética... El punto de quiebre de mi carrera periodística ocurrió en 1956, cuando la Unión Soviética aplastó la revolución de Hungría. Con 3 hijos, no tuve el coraje de renunciar de inmediato, pero comencé a buscar trabajo” (Revell, 1998).

“No ingresé a la comunidad académica hasta los 37 años,.. cuando respondí a un aviso para trabajar como investigador en el Departamento de Economía Aplicada de la universidad de Cambridge” (Revell, 1998). Dejó Cambridge en 1968. A partir del año siguiente se hizo cargo

de una cátedra en el University College de North Wales, en Bangor, hasta que se retiró 'prematuramente' en 1983. "Definitivamente no me arrepiento de haberme retirado 4 años antes de los obligatorios 67, porque en la comunidad académica la burocracia se multiplicó notablemente... Volví a Cambridge, sólo que a través de mi ventana no veo más la capilla del King's College, sino mi propio jardín" (Revell, 1998).

"En 1970 fui invitado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), para trabajar como consultor" (Revell, 1998). "Su energía, visión y compromiso, quedaron claros durante la creación –en 1982- de la Asociación Europea de Profesores Universitarios de Bancos y Finanzas" (Gardener, 1990).

"Mi vida resultó de una sucesión de hechos aleatorios, sin vestigio de plan alguno" (Revell, 1998).

¿Por qué los economistas nos acordamos de Revell? Por su investigación sobre los estados de cuentas nacionales (national balance sheets). "Con frecuencia se ocupó de cuestiones que, muchos años después, fueron consideradas como tales por el eje principal del análisis económico" (Gardener, 1990).

"El trabajo comenzó en Cambridge, por sugerencia de William Brian Reddaway, y formaba parte de un trabajo más grande, dirigido por Richard Stone, destinado a analizar las implicancias financieras del crecimiento en la economía inglesa... Revell en Inglaterra, y Raymond Goldsmith y Richard George Lipsey en Estados Unidos, son los mayores expertos mundiales sobre estados de cuentas nacionales y los aspectos estructurales asociados y el funcionamiento de los sistemas financieros" (Gardener, 1990). "Mis 9 años de trabajo sobre estados de cuentas nacionales fueron recogidos en La riqueza de la nación, publicado en 1967" (Revell, 1998).

"En El crecimiento de un sistema bancario secundario, publicado en 1968, identificó la emergencia de un nuevo sistema financiero, paralelo al tradicional... El sistema financiero británico, publicado en 1973, es generalmente considerado un clásico" (Gardener, 1990). "Lo preocupaba el hecho de que un sistema financiero que funciona exclusivamente en base a las ganancias, podría excluir a porciones crecientes de la sociedad" (Gardener, 2005).

"En cierto sentido Revell continuó el enfoque 'institucional' del sistema financiero, aplicado antes por Richard Stanley Sayers... Este enfoque no fue el adoptado por el eje central del análisis económico, que prefiere los desarrollos teóricos y la investigación orientada hacia la estadística y la computación... Siempre enfatizó la necesidad de una clara comprensión del funcionamiento práctico de las instituciones y los sistemas financieros" (Gardener, 1990). "Enfatizó la importancia de la historia en la conformación de estructuras institucionales y estrategias" (Gardener, 2005).

"Su enfoque es único en 2 sentidos: es atípico, y se comunica en lenguaje sencillo y corriente... Todos sus trabajos incluyen detalladas descripciones de lo que se quiere explicar...

Según él, la mejor manera de entender el funcionamiento del sistema financiero y los mercados, consiste en comunicarse efectivamente con quienes lo operan... Su enfoque, naturalmente, no lo hizo popular dentro de los círculos académicos... No es un luddista moderno. Utiliza un computador cuando le resulta útil” (Gardener, 1990).

Gardener, E. P. M., ed. (1990): The future of financial systems and services. Essays in honor of Jack Revell, St. Martin's Press.

Gardener, E. P. M. (2005): “Obituary”, Newsletter de la Royal Economic Society, 128, enero.

Revell, J. (1998): “Recollections of a late entrant”, Banca nazionale del lavoro quarterly review, 51, 206, setiembre.

INDICADORES ECONOMICOS DE ARGENTINA

Fecha	Riesgo	Tasas de Interés			Dólar						Acciones		Carne		Soja	Soja
	País	Encuesta BCRA		Call e./	Presente	refer.	futuro		Contado	Paralelo	Indice	Indice	(\$	(us\$/	(us\$	(us\$
	EMBI+	Caja	P. fijo	bancos	Libre	BCRA	Rofex*	Contado	Paralelo	Indice	Indice	por	por	neto	en	
(puntos básicos)	ahorro	7 a 59 d.	tasa fija	(\$ por us\$)	(\$ por us\$)	(\$ por us\$)	liquidación (\$ por us\$)	(\$ por us\$)	Merval (Líder)	Merval (Argentina)	kilo)	kilo)	retenc. /tn)	Chicago /tn)		
		en \$ (mensual, %)	en \$ (anual, %)		Com. A 3500	a fin de mes	a fin de mes + 1									
Promedios																
2018	550	0,26	2,71	48,67	28,7679	28,1178	28,5838	29,5463	28,2687	28,7237	30,311,57	28,589,51	38,569	1,39	276,5	342,1
2019	1.319	0,61	4,01	67,14	50,0366	48,2557	49,4570	52,3312	53,2356	51,4777	34,407,30	30,312,54	65,387	1,33	236,6	326,8
2020	2.241	0,37	1,65	29,48	74,3297	70,6818	71,7488	74,5872	117,7555	122,8597	42,265,09	#DIV/0!	100,321	1,35	262,4	350,5
Sep.20	1.542	0,30	0,30	20,71	79,4301	75,1986	76,1984	78,7986	134,7127	137,8182	43,477,79		99,937	1,26	275,2	366,4
Oct.20	1.407	0,41	0,41	27,28	83,1166	77,5483	78,5981	82,2491	160,2332	170,5000	46,860,46		105,264	1,27	323,1	388,1
Nov.20	1.376	0,55	0,55	32,29	85,4642	79,9135	81,3008	85,3005	148,4257	160,4762	51,085,09		119,826	1,40	346,2	420,3
Dic.20	1.391	0,51	0,51	33,24	88,2313	82,6803	84,0504	88,3400	142,7452	153,9565	52,767,77		145,981	1,65	334,9	444,4
Ene.21	1.422	0,59	0,59	34,68	91,3976	85,8839	87,1654	90,8371	146,7644	158,6200	50,334,23		149,207	1,63	339,0	504,1
Feb.21	1.472	0,61	0,61	34,92	93,9921	88,6610	89,9453	93,3355	148,5815	149,1500	50,621,86		159,910	1,70	328,5	507,7
2021																
Feb. 25	1.502	0,61	0,61	35,10	95,0760	89,7533	89,8200	93,0400	145,4300	143,0000	48,920,68		169,560	1,78	328,5	516,60
Feb. 26	1.517	0,59	0,59	35,49	95,1180	89,8250	89,8250	93,0200	145,3200	145,0000	48,432,27		169,560	1,78	328,5	516,40
Mar. 1	1.515	0,59	0,59	35,68	95,4890	90,0850	92,8000	95,9000	146,3100	145,0000	48,996,26		164,390	1,72	326,0	511,70
Mar. 2	1.544	0,64	0,64	36,03	95,6680	90,1550	92,4800	95,3500	147,3100	145,0000	48,127,32		161,580	1,69	328,5	519,60
Mar. 3	1.554	0,61	0,61	35,99	95,6370	90,2233	92,4500	95,2500	148,2800	145,0000	47,325,06		161,580	1,69	326,5	518,40
Mar. 4	1.554	0,59	0,59	36,07	95,7510	90,2950	92,4100	95,1500	147,2500	145,0000	47,808,21		162,960	1,70	329,0	520,00
Mar. 5	1.593	0,57	0,57	35,87	95,6850	90,3650	92,4400	95,1700	147,7300	144,0000	47,242,26		162,960	1,70	331,0	527,00
Mar. 8	1.604	0,61	0,61	35,86	95,9970	90,5817	92,4400	95,2200	147,7300	144,0000	46,291,77		164,220	1,71	331,5	528,30
Mar. 9	1.647	0,62	0,62	36,40	96,0680	90,6517	92,4600	95,2800	144,7300	144,0000	46,476,01		164,730	1,71	332,5	529,60
Mar. 10	1.650	0,64	0,64	36,41	96,3080	90,7233	92,4700	95,3600	148,9200	143,0000	47,339,46		164,730	1,71	330,0	518,70
Mar. 11	1.631	0,61	0,61	36,49	96,4480	90,7867	92,4300	95,3000	149,0800	143,0000	48,360,72		166,720	1,73	330,0	520,10
Mar. 12	1.603	0,62	0,62	36,08	96,4940	90,8550	92,3700	95,2100	148,7800	142,0000	49,070,98		166,720	1,73	333,0	520,20
Mar. 15	1.573	0,57	0,57	36,03	96,6910	91,0667	92,3100	95,0800	149,2500	142,0000	50,458,30		163,870	1,69	333,0	521,60
Mar. 16	1.551	0,64	0,64	36,28	96,8070	91,1350	92,2200	94,8900	149,2400	143,0000	49,646,77		167,860	1,73	333,0	523,00
Mar. 17	1.537	0,68	0,68	36,21	96,7560	91,2050	92,1900	94,8000	149,4500	144,0000	49,916,45		167,860	1,73	335,0	520,90
Mar. 18	1.535	0,69	0,69	36,01	96,8250	91,2800	92,2200	94,7600	149,6800	144,0000	48,599,26		170,480	1,76	333,0	511,60
Mar. 19	1.521	0,62	0,62	36,47	96,9840	91,3567	92,1400	94,6500	149,7500	144,0000	48,976,00		170,480	1,76	332,5	520,40
Mar. 22	1.516	0,63	0,63	36,14	97,0950	91,5683	92,1500	94,6400	148,9100	143,0000	49,185,87		169,930	1,75	332,5	520,90
Mar. 23	1.519	0,63	0,63	35,96	97,3260	91,6367	92,1700	94,6700	148,7700	143,0000	48,615,26		169,930	1,75	332,5	523,00
Mar. 24	1.535	0,63	0,63	35,96	97,3260	91,6367	92,1700	94,6700	148,7700	143,0000	48,615,26		169,930	1,75	332,5	526,50
Mar. 25	1.574	0,60	0,60	35,96	97,4540	91,7767	92,2000	94,8000	147,8800	143,0000	46,856,41		168,080	1,72	331,5	519,70
Mar. 26	1.580	0,58	0,58	35,87	97,5650	91,8483	92,1600	94,8700	146,0100	142,0000	46,440,78		168,080	1,72	330,0	514,60
Mar. 29	1.590	0,59	0,59	35,78	97,6080	91,9217	92,0000	94,4900	146,2800	142,0000	47,240,95		172,060	1,76	328,5	511,90
Mar. 30	1.607	0,56	0,56	36,25	97,6050	91,9583	91,9900	94,6000	146,5000	141,0000	48,090,66		172,060	1,76	322,5	502,20
Mar. 31	1.588				97,6850	91,9850	91,9850	94,1900	147,1600	141,0000	47,982,39		172,060	1,76	334,5	527,90
Abr. 1	1.588				97,6850	91,9850	91,9850	94,1900	147,1600	141,0000	47,982,39		172,060	1,76	334,5	527,90

CONTEXTO; Entrega N° 1.652; Abril 5, 2021

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA Y PASIVOS MONETARIOS

(millones)

Fecha	Oro, divisas y colocaciones us\$	Circulación monetaria \$	Cuenta corriente en \$ en el BCRA \$	Base monetaria \$	Cuenta corriente en US\$ en el BCRA \$	Letras y Notas del BCRA en \$ \$	Letras/notas BCRA LELIQ dde '18 en \$ \$	Posición neta de pases \$	Pasivos finan- cieros totales \$
18-12-28	65.806	859.536	549.441	1.408.977	537.338	0	709.470	17.155	2.672.940
19-12-30	44.781	1.153.405	741.976	1.895.381	535.776	0	747.344	431.248	3.609.749
20-12-31	39.410	1.897.825	572.435	2.470.260	918.582	0	1.648.036	1.141.434	6.178.312
A fin de									
Sep.20	41.379	1.677.555	716.140	2.393.695	913.735	0	1.790.609	715.960	5.813.999
Oct.20	39.856	1.685.004	540.057	2.225.061	901.008	0	1.564.015	982.180	5.672.264
Nov.20	38.652	1.705.170	522.105	2.227.275	908.878	0	1.624.665	940.429	5.701.247
Dic.20	39.410	1.897.825	572.435	2.470.260	918.582	0	1.648.036	1.141.434	6.178.312
Ene.21	39.515	1.831.071	650.239	2.481.310	999.238	0	1.689.532	1.085.173	6.255.253
Feb.21	39.518	1.819.502	589.384	2.408.886	1.064.065	2.828	1.760.938	1.186.355	6.423.072
2021									
Feb. 25	39.517	1.820.794	665.033	2.485.827	1.050.061	2.478	1.760.938	1.117.053	6.416.357
Feb. 26	39.518	1.819.502	589.384	2.408.886	1.064.065	2.828	1.760.938	1.186.355	6.423.072
Mar. 1	39.617	1.818.776	693.697	2.512.473	1.060.723	3.240	1.760.938	1.104.208	6.441.582
Mar. 2	39.654	1.817.411	691.134	2.508.545	1.058.210	3.731	1.784.399	1.090.751	6.445.636
Mar. 3	39.718	1.817.769	812.364	2.630.133	1.057.025	4.178	1.784.399	1.010.419	6.486.154
Mar. 4	39.784	1.821.536	816.959	2.638.495	1.054.869	4.371	1.834.918	974.925	6.507.577
Mar. 5	39.799	1.822.780	818.647	2.641.427	1.059.205	4.942	1.834.918	977.872	6.518.363
Mar. 8	39.729	1.823.365	773.507	2.596.872	1.063.185	5.443	1.834.918	1.022.693	6.523.111
Mar. 9	39.747	1.822.518	752.096	2.574.614	1.055.356	5.696	1.845.856	1.043.413	6.524.935
Mar. 10	39.750	1.822.737	812.059	2.634.796	1.057.335	5.931	1.845.856	1.047.611	6.591.529
Mar. 11	39.807	1.823.786	753.556	2.577.342	1.048.699	6.055	1.806.104	1.164.867	6.603.068
Mar. 12	39.823	1.822.987	726.942	2.549.929	1.051.749	6.427	1.806.104	1.203.231	6.617.441
Mar. 15	39.865	1.821.006	722.809	2.543.815	1.049.711	6.670	1.806.104	1.224.187	6.630.487
Mar. 16	39.881	1.817.387	642.369	2.459.756	1.044.793	6.937	1.854.521	1.275.317	6.641.324
Mar. 17	39.834	1.814.242	629.256	2.443.498	1.037.412	7.123	1.854.521	1.297.935	6.640.489
Mar. 18	39.774	1.809.877	617.430	2.427.307	1.031.210	7.419	1.858.717	1.243.192	6.567.844
Mar. 19	39.728	1.804.223	650.345	2.454.568	1.026.908	7.451	1.858.717	1.217.814	6.565.458
Mar. 22	39.651	1.801.722	664.653	2.466.375	1.029.859	7.464	1.858.717	1.204.101	6.566.516
Mar. 23	39.679	1.799.482	647.551	2.447.033	1.029.199	7.475	1.881.498	1.219.563	6.584.768
Mar. 25	39.610	1.799.427	694.771	2.494.198	1.030.574	7.459	1.847.945	1.252.401	6.632.577
Mar. 26	39.539	1.801.123	659.980	2.461.103	1.025.920	7.590	1.847.945	1.291.721	6.634.278
Mar. 29	39.471	1.814.713	687.226	2.501.939	1.026.300	7.622	1.847.945	1.262.021	6.645.827

CONTEXTO; Entrega N° 1.652; Abril 5, 2021

AGREGADOS MONETARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO

(millones)

Fecha	Total Depósitos y Circulante	Total Depósitos en pesos y dólares x TC libre	Depósitos en pesos						Depósitos en dólares				Circulante en poder del público en pesos
			Total	Cuenta corriente		Caja de ahorro	Plazo fijo	Otros	Total	Caja de ahorro	Plazo fijo	Cta. Cte. y otros	
				Privado	Público								
Promedios													
2018	3.975.709	3.310.254	2.428.446	355.469	425.818	507.983	1.053.017	86.158	31.361	22.276	7.686	1.399	665.456
2019	5.360.346	4.588.756	3.161.163	516.467	446.503	627.822	1.421.007	149.363	30.442	21.683	7.713	1.046	771.590
2020	7.974.352	6.670.469	5.290.963	1.038.734	670.813	1.204.118	2.034.780	342.518	19.679	13.646	5.159	874	1.303.884
Sep.20	8.985.511	7.503.895	6.024.295	1.133.476	732.460	1.293.008	2.404.930	460.421	19.679	13.741	5.113	824	1.481.615
Oct.20	9.081.864	7.595.401	6.208.096	1.187.609	771.730	1.357.511	2.429.959	461.288	17.888	12.266	4.826	796	1.486.462
Nov.20	9.069.199	7.599.996	6.222.403	1.250.775	799.122	1.332.433	2.391.735	448.338	17.234	11.833	4.635	766	1.469.203
Dic.20	9.556.507	8.016.987	6.529.448	1.288.437	887.121	1.455.929	2.374.794	523.167	17.996	12.381	4.671	944	1.539.520
Ene.21	9.927.064	8.314.459	6.711.565	1.269.850	851.557	1.481.760	2.558.504	549.896	18.645	12.902	4.815	929	1.612.605
Feb.21	10.059.774	8.476.058	6.825.032	1.296.496	821.895	1.435.644	2.694.512	576.484	18.619	13.029	4.681	909	1.583.717
2021													
Feb. 25	10.230.528	8.672.234	7.004.528	1.335.470	909.982	1.399.134	2.747.616	612.326	18.581	13.025	4.674	882	1.558.294
Feb. 26	10.272.064	8.709.534	7.041.124	1.320.702	817.030	1.526.680	2.754.108	622.604	18.574	13.035	4.658	881	1.562.530
Mar. 1	10.281.109	8.702.797	7.027.757	1.317.362	792.573	1.569.600	2.726.668	621.554	18.594	13.078	4.630	886	1.578.312
Mar. 2	10.270.613	8.693.439	7.015.564	1.311.139	770.430	1.552.311	2.765.535	616.149	18.611	13.059	4.667	885	1.577.174
Mar. 3	10.312.127	8.733.501	7.055.528	1.303.458	781.483	1.585.722	2.772.415	612.450	18.598	13.070	4.654	874	1.578.626
Mar. 4	10.346.444	8.763.857	7.082.925	1.286.777	773.483	1.625.386	2.782.904	614.375	18.616	13.075	4.657	884	1.582.587
Mar. 5	10.335.775	8.745.563	7.058.539	1.268.109	750.600	1.646.677	2.784.035	609.118	18.669	13.157	4.632	880	1.590.212
Mar. 8	10.280.180	8.673.734	6.982.392	1.289.648	755.502	1.557.902	2.762.066	617.274	18.672	13.164	4.632	876	1.606.446
Mar. 9	10.256.666	8.654.193	6.960.547	1.273.083	751.781	1.530.367	2.791.994	613.322	18.683	13.124	4.685	874	1.602.473
Mar. 10	10.352.159	8.753.195	7.060.026	1.282.845	849.178	1.519.029	2.790.702	618.272	18.663	13.119	4.675	869	1.598.964
Mar. 11	10.394.019	8.798.010	7.101.388	1.297.909	892.011	1.484.604	2.809.599	617.265	18.688	13.146	4.678	864	1.596.009
Mar. 12	10.425.957	8.833.500	7.136.238	1.329.871	869.924	1.487.523	2.828.595	620.325	18.681	13.135	4.689	857	1.592.457
Mar. 15	10.391.794	8.800.247	7.099.850	1.370.923	846.809	1.426.295	2.811.051	644.772	18.672	13.141	4.659	872	1.591.547
Mar. 16	10.380.899	8.799.073	7.097.674	1.351.070	846.194	1.411.626	2.845.911	642.873	18.669	13.117	4.681	871	1.581.826
Mar. 17	10.424.509	8.848.330	7.147.083	1.349.145	844.829	1.399.006	2.876.245	677.858	18.653	13.109	4.697	847	1.576.179
Mar. 18	10.397.894	8.824.714	7.122.159	1.344.951	886.070	1.348.433	2.896.490	646.215	18.652	13.100	4.714	838	1.573.180
Mar. 19	10.398.862	8.827.309	7.120.035	1.342.648	905.081	1.340.600	2.876.848	654.858	18.688	13.166	4.678	844	1.571.553
Mar. 22	10.400.589	8.825.339	7.110.539	1.349.260	892.885	1.336.896	2.855.698	675.800	18.727	13.244	4.631	852	1.575.250
Mar. 23	10.436.143	8.868.360	7.149.347	1.351.613	907.235	1.317.515	2.891.230	681.754	18.759	13.260	4.655	844	1.567.783
Mar. 25	10.528.165	8.963.312	7.237.818	1.387.468	963.129	1.322.187	2.876.524	688.510	18.801	13.327	4.611	863	1.564.853
Mar. 26	10.536.993	8.976.860	7.258.470	1.384.397	951.356	1.330.155	2.899.689	692.873	18.709	13.224	4.626	859	1.560.133
Mar. 29	10.572.565	9.010.308	7.290.269	1.431.663	980.371	1.329.350	2.863.918	684.967	18.712	13.261	4.585	866	1.562.257

INDICADORES ECONOMICOS MUNDIALES

Fecha	Tipos de cambio						Tasas de interés		Acciones			Oro (Nueva York, us\$/onza)
	DEG	Libra	Euro	Yen	Yuan	Real	Prime	Libor	Nueva York		Tokio	
	(us\$ por unidad)			(unidades por us\$)			(anual, %)		Dow Jones	Nasdaq	Nikkei	
Promedios												
2018	1,4158	1,3353	1,1812	110,45	6,6163	3,655	4,91	2,49	25.036,82	7.418,15	22.315,16	1.268,46
2019	1,3816	1,2765	1,1196	109,05	6,9096	3,946	5,28	2,32	26.377,39	7.927,04	21.696,28	1.392,13
2020	1,3933	1,2834	1,1416	106,78	6,9023	5,152	3,54	0,69	26.918,93	10.199,66	22.691,62	1.771,50
Sep.20	1,4122	1,2983	1,1791	105,69	6,8111	5,396	3,25	0,28	27.751,57	11.098,86	23.311,80	1.923,19
Oct.20	1,4140	1,2968	1,1775	105,26	6,7318	5,621	3,25	0,25	28.005,11	11.435,23	23.451,44	1.900,79
Nov.20	1,4220	1,3214	1,1836	104,41	6,6053	5,436	3,25	0,25	29.159,68	11.808,74	25.292,16	1.863,20
Dic.20	1,4383	1,3387	1,2152	103,82	6,5418	5,140	3,25	0,26	30.150,47	12.626,22	26.802,14	1.859,74
Ene.21	1,4425	1,3632	1,2173	103,71	6,4717	5,344	3,25	0,24	30.810,78	13.163,44	28.151,21	1.865,14
Feb.21	1,4400	1,3851	1,2097	105,31	6,4553	5,412	3,25	0,21	31.292,60	13.756,20	29.498,87	1.806,34
2021												
Feb. 24	1,4447	1,4136	1,2146	105,50	6,4598	5,418	3,25	0,20	31.961,86	13.597,97	29.671,70	1.796,40
Feb. 25	1,4467	1,4136	1,2225	106,05	6,4509	5,459	3,25	0,20	31.402,01	13.119,43	30.168,27	1.774,40
Feb. 26	1,4393	1,3925	1,2121	106,23	6,4664	5,530	3,25	0,20	30.932,37	13.192,35	28.966,01	1.728,10
Mar. 1	1,4367	1,3940	1,2053	106,48	6,4638	5,583	3,25	0,20	31.535,51	13.588,83	29.663,50	1.722,50
Mar. 2	1,4358	1,3927	1,2028	106,85	6,4731	5,684	3,25	0,21	31.391,52	13.358,79	29.408,17	1.733,10
Mar. 3	1,4372	1,3951	1,2048	106,85	6,4596	5,734	3,25	0,21	31.270,09	12.997,75	29.559,10	1.715,30
Mar. 4	1,4358	1,3941	1,2034	107,04	6,4686	5,600	3,25	0,20	31.508,80	12.918,21	28.930,11	1.700,20
Mar. 5	1,4289	1,3816	1,1938	107,88	6,4761	5,686	3,25	0,20	31.496,30	12.920,15	28.864,32	1.698,00
Mar. 8	1,4254	1,3834	1,1866	108,35	6,5236	5,734	3,25	0,20	31.802,44	12.609,16	28.743,25	1.677,70
Mar. 9	1,4275	1,3872	1,1894	109,11	6,5201	5,839	3,25	0,19	31.832,74	13.073,83	29.027,94	1.716,60
Mar. 10	1,4269	1,3869	1,1892	108,81	6,5077	5,744	3,25	0,19	32.297,02	13.068,83	29.036,56	1.721,50
Mar. 11	1,4316	1,3956	1,1969	108,51	6,4961	5,588	3,25	0,19	32.485,59	13.398,67	29.211,64	1.722,30
Mar. 12	1,4282	1,3887	1,1933	108,75	6,4993	5,563	3,25	0,19	32.778,64	13.319,87	29.717,83	1.719,50
Mar. 15	1,4285	1,3909	1,1920	109,05	6,5051	5,629	3,25	0,20	32.953,46	13.459,71	29.766,97	1.728,90
Mar. 16	1,4294	1,3864	1,1926	109,19	6,5022	5,584	3,25	0,20	32.825,95	13.471,57	29.921,09	1.730,60
Mar. 17	1,4272	1,3897	1,1907	109,13	6,5026	5,657	3,25	0,20	33.015,37	13.525,20	29.914,33	1.726,80
Mar. 18	1,4297	1,3955	1,1912	108,96	6,5025	5,547	3,25	0,20	32.862,30	13.116,17	30.216,75	1.732,20
Mar. 19	1,4278	1,3910	1,1891	109,09	6,5020	5,508	3,25	0,20	32.627,97	13.215,24	29.792,05	1.741,40
Mar. 22	1,4290	1,3873	1,1926	108,90	6,5091	5,526	3,25	0,20	32.731,20	13.377,54	29.174,15	1.737,80
Mar. 23	1,4264	1,3777	1,1883	108,85	6,5114	5,494	3,25	0,21	32.423,15	13.227,70	28.995,92	1.724,70
Mar. 24	1,4235	1,3713	1,1825	108,63	6,5250	5,532	3,25	0,21	32.420,06	12.961,89	28.405,52	1.732,90
Mar. 25	1,4213	1,3700	1,1802	108,88	6,5358	5,658	3,25	0,20	32.619,48	12.977,68	28.729,88	1.725,10
Mar. 26	1,4201	1,3775	1,1782	109,30	6,5441	5,704	3,25	0,20	33.072,88	13.138,73	29.176,70	1.732,20
Mar. 29	1,4202	1,3830	1,1784	109,65	6,5564	5,792	3,25	0,20	33.171,37	13.059,65	29.384,52	1.712,10
Mar. 30	1,4169	1,3752	1,1741	109,98	6,5720	5,764	3,25	0,21	33.066,96	13.045,39	29.432,70	1.683,90
Mar. 31	1,4172	1,3764	1,1725	110,70	6,5603	5,697	3,25	0,21	32.981,55	13.246,87	29.178,80	1.713,80
Abr. 1	1,4172	1,3764	1,1725	110,70	6,5603	5,697	3,25	0,21	32.981,55	13.246,87	29.388,87	1.713,80

